



## DECRETO ALCALDÍCIO N° 053

REF: SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
N° 02, DE FECHA 14/01/2021. SECTOR  
MUNICIPAL.

PUERTO WILLIAMS; 25 ENE 2021

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 702, de fecha 15/12/2020, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2021;
- Memorándum N° 02, de fecha 15/01/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas a Alcaldía en donde solicita un acuerdo del concejo para aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2, Sector Municipal;
- Proposición de Modificación Presupuestaria N° 02 de fecha 14/01/2021 Sector Municipal;
- El Acuerdo N° 10 del Concejo Municipal aprobado en Sesión Extraordinaria N° 01, de fecha 22/01/2021;
- El Certificado N° 14, de fecha 25/01/2021 del Secretario Municipal Suplente que certifica la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 02, en la Sesión Extraordinaria N° 01, de fecha 22 de enero 2021.

## DECRETO

1º APRUÉBASE, la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02, DE FECHA 14/01/2021. SECTOR MUNICIPAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE AUMENTO DE INGRESOS Y AUMENTO DE GASTOS:

ITEM	AUMENTO DE INGRESOS		M\$
	CONCEPTO		
115.05.03.002.999.014	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE		2.188
	<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>		<b>2.188</b>

ITEM	AUMENTO DE GASTOS		M\$
	CONCEPTO		
215.22.04.999	Otros.		2.138
215.22.07.999	Otros.		50
	<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>		<b>2.188</b>

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JFA / LSP / GGM / Isp  
Distribución:

1. Dirección de Administración y Finanzas
2. Secretaría Municipal
3. Departamento de Desarrollo Comunitario
4. Control
5. Secretaría de Planificación Municipal
6. Alcaldía
7. Archivo Oficina de Partes



JAI MÉ FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE